

Raimundo Agliati "El MOP debe exigir cumplimiento de plazos o liquidar contrato en carretera El Cobre"

» El alcalde electo de Rancagua sostuvo un encuentro de trabajo con la titular de la cartera Jessica López que, a juicio del edil electo, le permitió avanzar en varios proyectos de relevancia para la capital regional.

David Pellizzari

La preocupante demora de los trabajos en la carretera El Cobre, así como otros proyectos en que el Ministerio de Obras Públicas es protagonista en la región y más precisamente en Rancagua fue el contexto en que las autoridades sostuvieron una reunión de trabajo que tuvo lugar la tarde de este martes entre el alcalde electo de Rancagua, Raimundo Agliati, y la ministra de Obras Públicas, Jessica López, se abordó la preocupación por las obras paralizadas en la carretera El Cobre. Agliati fue enfático en señalar que "no podemos permitir más demoras que afectan directamente a los rancagüinos" y agregó que "el MOP tiene la obligación de exigir el cumplimiento de los plazos establecidos o, de lo contrario, proceder a la liquidación del contrato con la empresa responsable".

La reunión, realizada como parte de una serie de encuentros previos a su asunción oficial el próximo 6 de diciembre, tuvo como objetivo destrabar proyectos

“

"No podemos permitir más demoras que afectan directamente a los rancagüinos".

"El MOP tiene la obligación de exigir el cumplimiento de los plazos establecidos o, de lo contrario, proceder a la liquidación del contrato con la empresa responsable".

~ Raimundo Agliati, alcalde electo de Rancagua

claves para Rancagua, que apuntan a mejorar la calidad de vida de los vecinos de la capital regional. Es así, como además del caso de la



carretera El Cobre, se revisaron otros temas prioritarios de conectividad y obras públicas que permanecen pendientes o paralizados desde hace ya varios años. Entre los proyectos discutidos, el alcalde electo destacó la necesidad de licitar nuevamente la primera etapa de la ruta H30 entre Doñihue y Coltauco, paralizada desde su adjudicación en 2021 y recientemente liquidada en 2024. "Es im-

perativo retomar esta obra para garantizar una conectividad adecuada para nuestras comunas vecinas. El desarrollo de nuestra comuna depende de acciones concretas y rápidas", sostuvo Agliati. Asimismo, solicitó recursos para la ampliación de la ruta H10-210 priorizando tramo entre Camino a San Ramón y República de Chile, además del reinicio de las pasarelas en La Palma Chica, La Palma Grande y

Los Alpes en ruta Travesía, detenidas desde hace meses.

En cuanto a proyectos estructurales, se enfatizó la urgencia de agilizar los recursos para la reposición del paso superior Alameda con la Ruta 5 Sur y la conexión de la carretera El Cobre con la misma 5 Sur, destacando que en el caso de Alameda, el Proyecto, actualmente en etapa de estudio, incluye un ensanche de la principal vía de la ciudad, esto para mejorar la accesibilidad peatonal entre el terminal de buses y el edificio Teletón.

Otro punto relevante fue el avance de proyectos relacionados con aguas lluvias. Agliati subrayó la importancia de actualizar y financiar el colector de aguas lluvias de Millán, cuyo estudio quedó listo en 2018, así como de impulsar un plan maestro de aguas lluvias para Rancagua. "La falta de planificación en esta área ha ge-

nerado problemas graves, y necesitamos soluciones integrales y sostenibles", afirmó. También se abordaron las preocupaciones por las obras de ensanche del estero Cadenas y la urgencia de defensas fluviales para prevenir inundaciones futuras. Finalmente, se agradeció el avance en proyectos como el llamado a licitación para el mejoramiento del APR de El Bosque en San Ramón, pero se insistió en priorizar soluciones para sectores críticos como La Gonzalina, que enfrenta graves problemas por la falta de agua. Agliati cerró el encuentro reafirmando su compromiso: "Estas reuniones son fundamentales para garantizar que Rancagua recupere el ritmo de desarrollo que merece. No basta con hablar de proyectos; necesitamos resultados concretos, y mi gestión trabajará en esa dirección desde el primer día", concluyó.

EXTRACTO

En causa C-869-2022 seguida ante el Juzgado de Letras de Rengo, sobre "Interdicción por causa de demencia", con fecha 09 de Agosto de 2023, se dictó sentencia en esta causa, en donde "se hace lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, se declara la interdicción por demencia de doña MARÍA DE LAS MERCEDES GANA GÓMEZ, cédula nacionalidad de identidad número 4.647.888-6, domiciliada en Sector Santa Lucía Norte, parcela número 34, comuna de Requino, quedando en consecuencia privada de la administración de sus bienes".

EXTRACTO

En causa V-65-2024 seguida ante el Juzgado de Letras de Rengo, sobre "Nombramiento de Curador", con fecha 01 de Agosto de 2024, se dictó sentencia en esta causa, en donde "se hace lugar a la solicitud deducida y se nombra curador definitivo de la interdicta doña María de las Mercedes Gana Gómez, cédula nacionalidad de identidad número 4.647.888-6, a su hijo don Luis Pablo Monje Gana, cédula nacional de identidad número 10.438.203-7, domiciliado en Villa Santa Lucía número 7, comuna de Requino.-"